



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO.
Sincé, Sucre, veinticinco (25) de noviembre del dos mil veintiuno (2021).

CLASE DE PROCESO: VERBAL- DIVORCIO
DEMANDANTE: CELIA DE LA OSSA NAVARRO
DEMANDADO: JESUS RAFAEL HERNANDEZ KLEBER
RADICACIÓN: 70742318900120210003600

Cítese a las partes demandante y demandada para la realización de la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del C.G.P., la que se realizará en forma virtual, con la advertencia de que en la misma audiencia se les practicará interrogatorio y que su inasistencia les traerá las consecuencias señaladas en el artículo 372 citado. Señalase para ello el día nueve (9) de diciembre del presente año a partir de las 9:00 A.M., comuníquesele a las partes.

Téngase por no contestada la demanda en este asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ

ETR